

Significado del capital social en el desarrollo humano *Meaning of social capital in human development*

Isabel Cristina Meléndez-Mogollón¹, Yuli Fernanda Almenaba Guerrero².

¹ Licenciada en Enfermería. Diplomada en Cuidados Perioperatorios. Docente Investigadora del Instituto Superior Tecnológico Libertad. Quito –Ecuador. <https://orcid.org/0000-0002-9030-8935>
icmelendez@itslibertad.edu.ec

² Máster en Dirección del Talento Humano. Universidad Especialidades Espiritu Santo. Santo Domingo-Ecuador. <https://orcid.org/0000-0002-4005-4279> yalmenaba@uees.edu.ec

Resumen: El presente trabajo tiene como objetivo principal realizar una revisión teórica sobre el concepto de Capital Social y su significado en el desarrollo humano en las sociedades, para lo cual se analizan las posiciones de diferentes autores y las corrientes de pensamientos dentro de aspectos económicos, sociales, culturales, entre otras. El resultado es la estructuración de la base teórica, desde su concepción de origen hasta la transformación de concepción que se ha ido generando. Se presentan un resumen de las características de los conceptos sobre Capital Social y en la parte final se hacen algunas consideraciones generales sobre el tema.

Palabras clave: Capital social, desarrollo humano, sociedad, relaciones

Abstract: The main objective of this work is to carry out a theoretical review of the concept of Social Capital and its meaning in human development in societies, for which the positions of different authors and the currents of thoughts are analyzed economic, social, cultural, etc. The result is the structuring of the theoretical basis, from its conception of origin to the transformation of conception that has been generated. A summary of the characteristics of the concepts on Social Capital is presented and some general considerations on the subject are made in the final part.

Keyword: social capital, human development, society, relationships,

Introducción

La denominación de Capital Social, surge de forma espontánea e imprecisa, como resultado de los procesos sociopolíticos, como parte de la búsqueda de engranar los procesos productivos con el rol del ser humano. Frente a la necesidad de darle una postura a este término, los economistas le han atribuido distintos significados de acuerdo al contexto en que se presente, pero básicamente se considera el stock agregado de todas las formas de capital de un sistema económico, el capital destinado a la prestación de servicios sociales, el capital acumulado mediante la inversión pública y el valor de las relaciones sociales (Vargas, 2002).

Estas apreciaciones, conllevan a detallar el origen y conceptualización de este término, dentro de los aportes en la construcción de la historia, se destacan los trabajos de Bourdieu (1986), quien afirma que, el capital social es el agregado de los actuales o potenciales

recursos que están relacionados con la posesión de una red perdurable de relaciones más o menos institucionalizadas de conocimiento y reconocimiento mutuo, en otras palabras, con la pertenencia a un grupo, que le brinda a cada uno de los miembros el respaldo del capital socialmente adquirido. Definición que resalta el elemento relación como uno de los aspectos que cualifica a este fenómeno como red.

Por otro lado, al revisar el aporte de Coleman (1988), otro doctrinario que realizó valiosos aportes a la comprensión de este fenómeno, este detalla que, el capital social no es una entidad aislada, sino una variedad de entidades que tienen dos características en común. Específicamente plantea que consisten en algún aspecto de la estructura social, y facilitan a los individuos que están dentro de la estructura realizar ciertas acciones. Esta visión le otorga una visión pragmática de funcionalidad al CS.

En este contexto, se presenta el aporte de Putnam (1996), que presenta el capital social como fenómeno encarnado en las normas y redes de compromiso cívico parecen ser una precondition para el desarrollo económico, así como para un gobierno efectivo. Es por ello que los economistas del desarrollo le designan un valor y trascendencia al civismo.

Dentro de este proceso evolutivo a nivel conceptual y práctico, se incorporó el desarrollo humano al enfoque de desarrollo económico, logrando así humanizar la visión del capital en la persona. Y es a partir de la Cumbre Mundial de Desarrollo Social, celebrada en la ciudad de Copenhague, por iniciativa de las Naciones Unidas (1995), que se fusionan los enfoques de ampliación de oportunidades con el aumento de la productividad y la profundización de las redes sociales.

Ahora bien, ya desde una visión modernista, los enfoques del capital humano, apuntan hacia el aumento de la productividad y se centran en la capacidad del ser humano para lograr esta producción en materia de bienes y servicios. La perspectiva de la capacidad, sin embargo, va más allá, y además de contemplar esa función instrumental, puede incluir en su base de información otras muchas dimensiones de lo que las personas aprecian ser o hacer con su vida (y esto atañe tanto al valor que puedan dar a la educación como a otros bienes públicos, como el medioambiente, la seguridad, la salud, etc.) (Sánchez, 2015).

La importancia del capital social y su significado en el desarrollo humano, se sustenta en definirlo como un bien común, que busca la consecución de una sociedad basada en los principios de la democracia, con políticas públicas que promuevan el desarrollo económico y colectivo que fomenten el beneficio para todos.

Metodología

El estudio se desarrolló como una revisión teórica descriptiva donde se realizaron búsquedas en artículos relevantes sobre el tema utilizando como motores de búsqueda Google Academic, Scielo, Latindex y Redalyc. Asimismo, se indagó en instituciones internacionales de interés, como lo es las Naciones Unidas y sus programas de desarrollo. Las palabras clave para buscar en la base de datos incluyeron "Capital Social", "Desarrollo Humano", "Capital Humano", "Reciprocidad", "Red social" y "Relaciones Humanas". Los filtros empleados fueron la búsqueda en los últimos 10 años y el uso de operadores booleanos en los descriptores clave. La información se estructuró de acuerdo al criterio de las autoras como respuesta al propósito

del estudio, se aplicaron los métodos deductivo-inductivo, histórico-lógico y analítico-sintético.

Resultados y discusión

En el proceso de reflexionar sobre un significado del Desarrollo Humano ante el Capital Social, es posible afirmar que están íntimamente ligados y consensuados en el proceso de crecimiento y desarrollo de un país. Por otro lado, también es posible asumir una postura contraria y considerar incompatibles las denominaciones “desarrollo humano” y “capital social”, desde el punto de vista del valor de las denominaciones, el desarrollo implica un fenómeno evolutivo o como proceso de mejoría y el capital como acción acumulativa (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2000).

En consecuencia, es necesario adoptar una definición completa, social y contextualizada, en base a lo cual, es posible conceptualizarlo, como el conjunto de normas, redes y organizaciones construidas sobre relaciones de confianza y reciprocidad, que contribuyen a la cohesión, el desarrollo y el bienestar de la sociedad, así como a la capacidad de sus miembros para actuar y satisfacer sus necesidades de forma coordinada en beneficio mutuo; fundamentado en los aportes de los doctrinarios Coleman, Putnam y Bourdieu.

Este potencial de desarrollo colectivo se alimenta de la relación. A su vez, esta red, exige la existencia de un entorno confiable, institucional o gubernamentalmente estable, que garantice la reciprocidad.

Es posible que un elemento de participación se dé en mayor proporción a otros, pero la estabilidad de un ambiente favorecedor, está visto que es exponencialmente positivo. El capital en este ámbito se produce y reproduce con facilidad, lo cual genera beneficios o bienestar colectivo espontáneamente, tanto en el proceso como en resultados (Dubois Migoya, 2014).

Es entonces, cuando se plantan los beneficios de este capital social y se ejemplifica en la parábola de Hume como pérdida de provechos, de ganancias, de ahorro de esfuerzos, y en comunidades (Calvente, 2017), es decir, se manifiesta como una forma de protección, de acceso a bienes, a un estado de salud, a la multiplicación de ganancias con menores esfuerzos y a un bienestar social, económico, sanitario, educativo, entre muchos otros (Haz, 2015).

El contar con una sociedad cohesionada, que identifica los efectos de sus esfuerzos a nivel colectivo, es una sociedad consciente de la sustentabilidad de sus proyectos en el tiempo, no es la suma de capitales, ni menos la acumulación de beneficios (Tirado Serrano, 2001).

No obstante, la cohesión social un elemento indispensable para el desarrollo próspero y sostenible en el tiempo, pues está constituido por las personas, en donde existirá un beneficio individual pero el interés social es el que los mantiene vinculados, fortaleciendo valores que le dan una permanencia en el tiempo, pues pasan a ser tradición.

En este sentido, Duston, citado por Iranzo (2006), identifica tres grandes beneficios del capital social, como lo son: reducción de costos de transacción, producción de bienes públicos y el facilitar la constitución de organizaciones de base, dejando claro que las relaciones sociales producen y reproducen el capital social y este por sí mismo, produce beneficios que consolidan esos lazos y vínculos con formalidad.

Dentro de este fenómeno, interactúan ciertos recursos de las personas, siendo estas personas los actores, que en su intención de beneficiarse se relacionan empleando sus recursos sumados como instrumentos con los que aumentar su capacidad de acción y satisfacer sus objetivos y necesidades, que puede generar un recurso financiero, pero se revierte en ese colectivo felicitando el desarrollo de una vida prospera en equilibrio y cooperativismo.

Este sentido de bienestar, como bien se plantea, está vinculado a una sociedad en desarrollo, por el acceso a servicios públicos, la satisfacción de sus necesidades e incluso el crecimiento económico de un país. Ha sido tal el esfuerzo en cuantificar esta abstracción que se presenta un índice a nivel mundial que calcula un promedio simple del índice de esperanza de vida, el índice de esperanza de vida, el índice de nivel educativo y el índice del PIB real per cápita (PPA en dólares) ajustado, en base a la información que oferta el Programa de las Naciones Unidas (2000).

Pero el Desarrollo Humano (DH) no está definido únicamente con esta cifra, ante esto, el mismo PNUD (2013), sostiene que DH "asume la condición humana como centro del desarrollo, al construir alternativas a la equidad y a la sostenibilidad en un ambiente productivo y participativo. Más allá del bienestar o de la disponibilidad de cosas, se trata de las capacidades o titularidades para disponer de esas cosas. Es potenciar a las personas (y a las comunidades) para que estén en capacidad de ejercer la elección de sus oportunidades por sí mismas". Definición que resalta los valores de libertad y autonomía, conceptos criticados por Morín, haciendo el llamado a una definición multidimensional.

Es necesario incorporar a estas consideraciones la caracterización y contextualización propia de cada grupo, comunidad o sociedad; como también la armonía de los avances tecnológicos de una nación y sustentabilidad ambiental en la garantía de bienestar con las generaciones futuras.

El desarrollo no debe confundirse con el crecimiento de la humanidad, pues es necesario discutir sobre la evolución de los seres humanos en el disfrute de la vida, el avance científico-técnico en sus modos de coexistencia y la permanencia. En el proceso de evolucionar, el capital humano se ve inmerso en la posibilidad de visualizar el colectivo en sus procesos internos de producir mejoras de vida.

En este sentido, ambos aspectos están íntimamente ligados, el Desarrollo Humano es necesario para el Capital Social y así viceversa, puesto que para que uno exista, el otro debe estar presente y en el fortalecimiento de uno por consiguiente crece proporcionalmente el otro. Es por ello que en el análisis presentado por Iranzo (2006), se describe el aporte de ambos procesos, como lo son: la reivindicación de valores, el civismo con la confianza, la confirmación de la institucionalidad, la promoción de una sociedad participativa y responsable, la autorregulación de los miembros, la integración de los actores sociales.

No obstante, en el rescate de aspectos significativos, es necesario resaltar el aporte que han conseguido grupos socialmente desfavorecidos con la teoría del capital social, en solidaridad, cohesión y cooperativismo, se han superado problemas sociales como el analfabetismo, la pobreza, el embarazo adolescente, la criminalidad, violencia, entre otros. Así como también, se ha empleado en grupos para consolidar redes destructivas con intenciones delictivas.

Puesto que es una necesidad humana la vinculación, comunicación y socialización con otros, en las etapas más tempranas de la vida se evidencian vínculos asociativos para el disfrute, como lo es el juego, y para la superación de obstáculos como lo son los clubs, pandillas o grupos. En fin, es este fenómeno una estrategia válida para el abordaje social.

Como reflexión, Masseda y Gómez (2000), colocan sobre la discusión el cuestionamiento sobre la temporalidad de la vinculación de estos conceptos, con preguntas como ¿Por qué no se ha hablado antes de estos conceptos?, y, ¿Por qué no se han tenido en cuenta esta relación para explicar el desarrollo?, asociando la causa de este reconocimiento tardío a la visión fragmentada de los problemas. Sin embargo, la presencia de problemas económicos a nivel mundial, al parecer ha favorecido al reconocimiento del poder influyente del capital social en la resolución de dificultades de desarrollo.

Particularmente, cuando en los procesos de crisis mundial, se ha reconocido la importancia de la confianza como elemento fundamental para el desarrollo económico, así como lo es la gobernabilidad como un elemento indispensable para el desarrollo organizacional, entre muchos otros aportes para el desarrollo humano.

En el diseño de las políticas públicas es importantes reconocer las formas asociativas de los miembros de una sociedad y las fortalezas sociales para darle solución a los problemas que enfrentan. En base a la repercusión de estas políticas, que más que un mero diseño, deben ser una puesta en acción del proyecto de desarrollo de un país.

Por otro lado, en el dilema de la teoría y la práctica, las políticas se confrontan, porque inevitablemente es necesario esclarecer la orientación de estrategias de desarrollo que sean cónsonas a la realidad sociocultural del país en consideración a la presencia de elementos que favorezcan al consumo y producción de capital social, pues, Moyano Estrada (2001), cita como tesis que el capital social es bajo en situaciones de desigualdad de clase, étnica, raza; donde la pobreza sea endémica, no existan redes de protección y sea difícil el salir de esto mediante empleos estables; donde el imperio de la ley sea débil, la clase política no se elija libremente con el voto, haya hambruna, desempleo crónico, inflación desbocada; en donde sea imposible planificar un futuro.

Es conveniente analizar las corrientes, enfoques y los respectivos autores que se han ocupado del análisis del concepto de capital social, con la finalidad de establecer un marco teórico que se fundamente como referencia en diversos espacios y disciplinas.

El concepto de capital social ha sido estudiado y abordado desde diferentes áreas y disciplinas que se interaccionan en los procesos de desarrollo; siendo Bourdieu, Coleman y más recientemente Putnam quienes plantean el término y el concepto de capital social en relación con las estrategias de desarrollo; es conveniente precisar que el marco conceptual de Capital Social, ha tenido una constante evolución, con un amplio abanico de definiciones, tanto del concepto como de sus aplicaciones, por ello, es necesario conocer los diferentes puntos de vista planteados por diversos autores que se detallan a continuación. (véase Tabla 1).

Tabla 1. Evolución de las definiciones de Capital Social

Autor y Año	Características del concepto
(Bourdieu P. , 1986)	El conjunto de recursos reales o potenciales a disposición de los integrantes de una red durable de relaciones más o menos institucionalizadas; Existen diferentes tipos de recursos, asumidos como capital para la construcción de relaciones duraderas más o menos institucionalizadas.
(Coleman J. , 1990)	“el capital social es creado por individuos racionales, que construyen el capital social para maximizar sus oportunidades individuales, por lo tanto, el capital social una forma de contrato hecho entre individuos sometidos por los factores económicos”, es decir Resalta los recursos socioculturales de los grupos como base del capital social (.Asociatividad.) Asume al individuo desde la teoría de decisión racional y se asume el interés individual como factor relevante del capital social.
(Putnam R. , 1993)	Define a los CS en Aspectos de la organización social, tales como la confianza, las normas y las redes, que pueden mejorar la eficiencia de una sociedad al facilitar la acción coordinada y la cooperación para el beneficio mutuo; Resalta las redes, las normas y la confianza como base del capital social. Plantea relaciones de acción y cooperación en busca del beneficio mutuo, el desempeño institucional como base de relaciones y confianza entre Estado y sociedad civil.
(Fukuyama, 1995)	El capital social es aquella parte del capital humano que permite que cada persona confíe en el otro y que le hace avanzar a nuevas formas de cooperación social; no de leyes y de la institucionalidad sino derivados de contenidos éticos y morales internalizadas por los miembros de una sociedad, es decir Identifica los recursos morales como fundamento del capital social.
(Kliksberg, 2016)	El capital social y la cultura son agentes activos del desarrollo económico y social y constituyen una propuesta viable que produce resultados efectivos, son Instituciones, relaciones, actitudes y valores que rigen la interacción interpersonal y facilitan el desarrollo económico y la democracia

(Woolcock & Narayan, 1998) Banco Mundial	Enfoque economicista del concepto de capital social. El capital social favorece la democracia. Se establecen lazos cercanos (relaciones informales), nexos entre organizaciones similares favorecen la cooperación, el enfoque de sinergia para el logro
(Boisier, 2003)	Analiza que al capital social como una práctica social y lo califica como una "moda desarrollista que no garantiza en modo alguno, ni la superación de un problema específico, ni menos la superación del subdesarrollo.
(Barreiro, 2004)	"El capital social son las normas y las redes que permiten a la gente actuar de manera colectiva. El capital social son las instituciones, el conjunto de relaciones, actitudes y valores que determinan las interacciones entre las personas y que suponen, a la vez, una red social que produce utilidades y beneficios para las personas que participan."
(González, 2009)	Menciona al Mark Granovetter (1973) estudioso de las redes sociales de vertiente económica, intuyó que los enfoques de redes sociales trabajan a partir de estructuras relacionales de intercambios productivos y que los lazos débiles (social, voluntad, multiplicidad y la relación de múltiples roles) son necesarios para sostener la acción colectiva.

Fuente: Elaboración propia de la revisión de varios autores (2016).

Se evidencia que el concepto de Capital Social, responde en función de los elementos de la organización social en relación con el crecimiento y desarrollo económico y territorial, pobreza, mercado, colectividad fusionados con distintos fenómenos sociales; cada una de ellas orienta el capital social de distinto modo y énfasis; lo cual conlleva a que los fundamentos teóricos, de los cuales se desprenden estudios realizados, posean enfoques muy variados.

Sobre la base de las consideraciones anteriores, el capital social como teoría aborda estudios sobre desarrollo social y económico considerando aspectos desde los valores sociales, normas, comportamiento, niveles de confianza, generación de redes sociales, asociatividad en función de la colectividad o en el contexto donde se desarrolle, partiendo desde la concepción de capital social limitado a un colectivo reducido o relacionado con lo comunitario o buscando un beneficio colectivo para la población sin exclusión de pertenencia como lo menciona Cabrera (2017) en su estudio sobre Capital Social y Desarrollo Humano.

Conclusiones

Después del análisis de la revisión teórica de las diferentes concepciones sobre Capital social, se determinaron elementos comunes, como lo son las normas, la confianza, la reciprocidad, redes, reglas y valores que conducen a un beneficio mutuo.

En este orden de ideas, la interacción de los elementos mencionados sobre capital social, conllevan la generación de vida social, relaciones de asociatividad, intereses sociales que promueven el desarrollo de intereses conjuntos; resulta oportuno citar a Cabrera, en su investigación titulada: "Capital Social y Desarrollo Humano: una aproximación desde las localidades", quien menciona:

"(...) la corresponsabilidad entre capital social y colectividad demanda de la articulación de políticas, sociedad civil y Estado que permitan el logro en un contexto social definido en términos de desarrollo. Esta vinculación requiere del reconocimiento y acumulación de valores y redes que se articulen en el tejido cultural de una región, lo que potencializa la estabilización de una comunidad, y posibilita disminuir los impactos en las divergencias en los niveles de desarrollo que traspasan la esfera de lo económico y permean lo social. En este escenario, de corresponsabilidad, la cultura y valores sociales son un factor incidente en el desarrollo los cuales permiten cohesión y de esta forma crezcan económica y socialmente, en tal sentido el capital social cobra relevancia." (2017, pág. 87).

Es evidente entonces que el engranaje entre desarrollo humano y el capital social, se forja en función de encontrar un punto de equilibrio entre la riqueza económica y la riqueza del ser humano; esta misma idea es plasmada por Cabrera (2017) al mencionar que: *"(...) el capital social, es del conjunto de relaciones, avances y beneficios de una sociedad y de los individuos que la conforman, basado en el desarrollo de redes de relaciones que fomentan participación cívica de las personas, y compromiso frente al bien común(...), además indica que si estos beneficios son asociados a lo que se busca de forma individual producirá conocimiento, productividad económica y social expresado en mayor desarrollo humano.*

A manera de conclusión, se entiende que todos los elementos que corresponden al capital social, son problemas públicos, cuentan con políticas públicas que luchan contra ellos y no permiten el desarrollo humano, el mismo que es una meta de todo país, pero requiere de un alto capital social, no es posible, que no exista sin la presencia del otro, y menos aún es posible que ambos sobrevivan ante la existencia de unas políticas públicas que ejerzan acciones catalizadoras de esta cohesión.

Referencias

- Barreiro, F. (2004). *Capital Social y Desarrollo territorial*. Barcelona - España: Instituto de Análisis Económico y social- Universidad de Alcalá.
- Boisier, S. (2003). *Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL*. Recuperado el Noviembre de 2015, de Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL: <https://www.cepal.org/es/public>
- Bourdieu, P. (1985). *The Forms of Social Capital* en *Handbook of Theory and Research for the Sociology of Education*. J. Richardson.
- Bourdieu, P. (1986). *"The forms of capital"*, Richardson, John, editor, *Handbook of Theory and Research for the Sociology of Education*. New York: Greenwood Press.

- Cabrera, M. (2017). APITAL SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO EN BOGOTÁ, D.C.: UNA APROXIMACIÓN DESDE LAS LOCALIDADES.
- Calvente, S. (2017). *Algunas precisiones acerca de la filosofía moral experimental de David Hume*. *Manuscrito*, 40(3), 51-86. Obtenido de <https://dx.doi.org/10.1590/0100-6045.2017.v40n3.sc>
- Coleman, J. (1988). "Social Capital and the Creation of Human Capital". *American Journal of sociology* 94.
- Coleman, J. (1990). *Foundations of social theory*. Cambridge: Harvard University press.
- Dante Orlando, M. (2012). *Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE)*. Obtenido de Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE): <http://www.facpce.org.ar>
- Dávalos, N. (1981). *Enciclopedia Básica de Administración Contabilidad y Auditoría*. Quito: Editorial Ecuador.
- Dubois Migoya, A. (2014). *Marco teórico y metodológico del Desarrollo Humano Local*. ISBN: 978-84-89916-87-6. Obtenido de http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0779/Marco_DHL_versi%C3%B3n_larga.pdf
- Fonseca, O. (2011). *Sistema de control interno para organizaciones*. Lima: IICO.
- Fukuyama, F. (1995). *Capital social y economía global*.
- González, R. (2009). Capital social: una revisión introductoria a sus principales conceptos. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, Manizales, Doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud del Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud de la Universidad de Manizales y el Cinde - CLACSO*, 1731-1747.
- Haz, F. (2015). *El capital social y la universidad: estudio sobre la influencia de la universidad en la construcción del capital social de los jóvenes (Tesis Doctoral)*. *Universidade da Coruña*. Obtenido de https://ruc.udc.es/handle/HazGomez_Francisc
- Holmes, A. (1971). *Principios Básicos de Auditoría*. México: Compañía Editorial Continental S.A.
- Iranzo, M. (2006). *Capital Social: presencia y significado en los procesos de desarrollo*. Barquisimeto, Venezuela.: Trabajo de Ascenso UCLA.
- Klikberg, B. (20 de Marzo de 2016). *Inter - American Development Bank (IDB)*. Obtenido de <https://publications.iadb.org/es/publicacion/13262/capital-social-y-cultura-claves-olvidadas-del-desarrollo>
- Kohler, E. (1979). *Diccionario para Contadores*. México: LIMUSA.
- LOCGE. (12 de junio de 2002). *Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado*. Obtenido de Del sistema de control internoº: <http://www.ministeriointerior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/03/LEY-ORGANICA-DE-LA-CONTRALORIA-GENERAL-DEL-ESTADO.pdf>
- Mantilla, S. (2003). *Auditoría*. Bogotá: ECOE.
- Maseda, M. y. (2000). *Capital Social: las relaciones sociales afectan el desarrollo*. Universidad de Santiago Compostela.

- Mendivil, V. (2010). *Elementos de auditoría*. D.F. México: Cengage Learning Editores S.A. de C.V.
- Moyano Estrada, E. (2001). Concepto de Capital Social y su utilidad para el análisis de las Dinámicas de Desarrollo. *Revista de Fomento Social*, Nro. 56.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2000). Desarrollo humano Chile. https://www.undp.org/content/dam/chile/docs/desarrollohumano/undp_cl_idh_informe_2000.pdf.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2013). *Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014*. Disponible en: . Obtenido de <https://www.undp.org/content/dam/rblac/img/IDH/IDH-AL%20Informe%20completo.pdf>
- Putnam, R. (1993). *The prosperous community: Social capital and public life*".
- Putnam, R. (1996). "The Strange Disappearance of Civic America". *The American Prospect* 24.
- Sánchez, I. (2015). Desarrollo humano y cambio social. Una crítica constructiva del enfoque de la capacidad de Amartya K. Sen desde la sociología (Tesis Doctoral). Universidad Pública de Navarra. <https://academica-e.unavarra.es/bitstream/ha>.
- SIGEN. (noviembre de 2014). *Sindicatura General de la Nación*. Obtenido de Normas generales del control interno para el sector público nacional: <http://www.sigen.gov.ar/normativa/pdfs/ngci.pdf>
- Tirado Serrano, F. (2001). *Los objetivos y acontecimientos: Teoría de la sociedad mínima (Tesis Doctoral)*. Universidad Autónoma de Barcelona. Obtenido de <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/5412/fjts1de2.pdf>
- United Nations. (1995). World Summit for Social Development 1995. Department of Economic and Social Affairs Social Inclusion. <https://www.un.org/development/desa/dspd/world-summit-for-social-development-1995.html>.
- Vargas, G. (2002). *Hacia una teoría del capital social*. *Revista de Economía Institucional*, 4(6), ISSN: 0124-5996. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/419/41900604.pdf>
- Woolcock, M., & Narayan, D. (1998). *Capital social: implicaciones para la teoría, la investigación y las políticas sobre desarrollo*. Obtenido de The world Banc Research Observer.